





Mont 4/6/17

DEVOTISSIMO NOVENARIO A LA Immaculada Concepcion de la Santissima Virgen Maria, Madre de Dios, Reyna de todo lo criado, amantissima Medianera de todos los mortales, y especial Patrona de toda la Monarquia de España.

QUE

Ordenada por los singulares Privilegios, que en el primer instante de el Sèr de tan graciosa Señora, le concediò el Altissimo, ofrece á la misma Immaculada Señora en señal de afectuosa gratitud,

Fr. FRANCISCO DE LA CONCEPCION, Lector de Artes en la Custodia de San Pasqual Baylon de Menores Descalzos de N. S. P. S. Francisco.

Con licencia: En Sevilla, por JOSEPH Padrino, en calle Genova.



INTRODUCCION.

EXORTACION.

PRoprio es de qualquier necessitado buscar el remedio de sus miserias, en quien con abundante, y misericordiosa liberalidad le pueda socorrer. Miserables con toda verdad, y sumamente necessitados nos miramos en el penoso destierro de este mundo; y como tales, naturalmente precisados à buscar el remedio de nuestras miserias, en quien con abundancia, y seguridad nos pueda socorrer, como necessitamos. Esto lo encontrarèmos en la Madre de Misericordia, y Reyna Clementissima de todas las criaturas; porque esta dulcissima Madre, despues de Dios, es la que puede, y quiere hacernos todo bien, dice S. Bernardo: *Nec facultas illi deesse potest, nec voluntas.* Sola pues su maternal clemen-

cia es el ſeguro aſylo para el remedio de todos nueſtros males, porque en la voluntad, y liberaliſsima mano de eſta amabiliſsima medianera nueſtra depoſitò Dios nueſtro Señor en el momento miſmo de ſu Immaculada Concepcion, los inefables theſoros de ſu gracia, y miſericordia, para que los diſpenſaſſe à los hombres, determinando, que no conſiguieſſen los mortales beneficio alguno, ſin que primero paſſaſſe por las piadoſas manos de eſta Puriſsima Señora, como para conſuelo nueſtro, y gloria ſuya, nos lo declara la V. M. Sor Maria de Jeſus de Agreda, en la primera parte de la Myſtica Ciudad de Dios, num. 270. donde nos dice, que la Beatiſsima Trinidad en el primer inſtante de la Immaculada Concepcion de eſta ſingular criatura hizo un decreto, y como contrato, à nueſtro modo de entender hablando de eſta manera *A la Dignidad, que damos á eſta pura*

cria-

criatura, de Esposa, y Madre del Verbo, que ha de nacer de ella, es consiguiente, y debido constituirla Reyna, y Señora de todo lo criado. Y sobre los dones, y riquezas de nuestra Divinidad, que para sí misma la dotamos, y concedemos, es conveniente dár la autoridad para que tenga mano en los tesoros de nuestras misericordias infinitas, para que de ellas pueda distribuir, y comunicar á su voluntad las gracias, y favores necessarios à los mortales, señaladamente á los que como hijos, y devotos suyos la invocaren, y que pueda enriquecer à los pobres, remediar à los pecadores, engrandecer à los justos, y ser universal amparo de todos. Y para que todas las criaturas la reconozcan por su Reyna Superiora, y Depositaria de nuestros bienes infinitos, con facultad de poderlos dispensar, la entregarèmos las llaves de nuestro pecho, y voluntad, y será en todo la executora de nuestro beneplacito con las criaturas. Darèmosle à mas de esto, el dominio, y potestad

sobre el Dragon nuestro enemigo, y todos sean atados los Demonios, para que teman su presencia y su nombre, y con èl se quebranten, y desvanezcan sus engaños; y que todos los mortales, que se acogieren à esta Ciudad de refugio, le hallen cierto, y seguro, sin temor de los Demonios, y sus falacias.

Verdad es esta, que yà siglos hace la predicaron los Santos Padres, y Doctores al Pueblo Christiano, quasi en los mismos terminos. Assi San Bernardo (Ser. 4. de Assumpt. & 1. sup. Salve Regina) dixo: *Que tiene Maria las llaves de los thesoros de la Divina piedad, para abrir à quien quisiere; como, y quando fuesse su voluntad.* San Pedro Dam. (Ser. 1. de Nativ. Virg.) comparando su potestad con la de su Hijo, le decia. *Señora, à ti te se ha dado potestad en los Cielos, y en la tierra, con que para ti no hay cosa imposible.* De semejantes expressiones usan los mas de los Santos, y Doctores; hallandose, y confessandose faltos

de

de adequadas voces, para persuadir la facultad y amplissimo poder, que aunque participado por singular privilegio, tiene la Divina Señora para nuestro remedio. Todo él se le concediò á titulo de la inefable dignidad de Madre de Dios, à que de ab eterno fuè destinada; y desde el primer instante que tuvo sèr, tuvo todas las gracias, privilegios, y sobrenaturales favores, que con la immunidad de la culpa la condignificaban para tan elevado ministerio. En aquel dichoso momento de su Immaculada Concepcion, comenzò esta dulcissima Señora à exercitar los oficios de Madre, Medianera, Abogada, y Patrona de los Hijos de Eva, llorando compassiva la caìda, y ruina del primer hombre, y pidiendo al Señor por su remedio; constituyendola el Señor desde entonces por sagrado refugio, amparo y defensa de todos los hombres, para que en ella lo hallassen todo, y como à poderosa

derosa Reyna, y Señora de todo lo criado, y dispensera de todos los bienes del Cielo, y de la gracia, acudiessen á ella todos los Hijos de Adàn. Y si todos los mortales tienen patentes las puertas, para refugiarse â tan sagrada Medianera en sus conflictos, con quanta mas piedad, y liberalidad debemos esperar ser protegidos, y remediados los hijos de esta Catholica Monarquìa de España, teniendo la dicha de havernos puesto nuestro Catholico Rey con su devoto, y religioso zelo, baxo la proteccion, y especial patrocinio de esta dulcissima Señora en el dulcissimo mysterio de su Inmaculada Concepcion? O! y como nos podemos prometer mayores, y mas singulares beneficios de la maternal clemencia de tan poderosa, como amantissima Patrona! Solo espera esta Purissima Señora, que obliguemos, y solicitemos su maternal amor. Ya, pues, que nuestro animo sea

tan apocado, que no obsequiemos à esta Purissima Reyna por sola su gloria, mirandola Madre del mismo Dios, y por esta altissima dignidad, entre las puras criaturas, la mas santa, la mas perfecta, y la mas immediata al mismo Dios, y por esto el objeto mas tierno de su amor, como en quien en ningun momento notò la mas leve macula de pecado original, ni actual; yà que motivos tan excelentes, y superiores no sean bastantes para inspirarnos el mas tierno amor à tan amabilissima Señora; sirvamosla si quiera, ofreciendole rendidos obsequios, por el amor, que á nosotros mismos nos tenemos: entreguemonos al beneplacito, de quien tiene en sus manos la voluntad, y thesoros del Altissimo, representandole nuestras desdichas, como à nuestra amabilissima Medianera, y eficacissima Patrona, para que las remedie con las grandiosas facultades, que en su Concepcion

Purissima â favor nuestro se le concedieron. Y para que no ignoremos el servicio, en que oy se dará por mas obligada esta Immaculada Reyna, y Señora de lo criado, *entre otros, que te enseñará tu devocion* (dice la V. M. cit. en la 1. p. de la Ciudad de Dios, lib. 1. c. 19 n. 306. exortaudo à esta Monarquìa de España) *atiende al Estado, que tiene el Mysterio de su Immaculada Concepcion en toda la Iglesia, y lo que falta para assegurar con firmeza los fundamentos de esta Ciudad de Dios.*

Obliguemos, pues, â esta amantissima Madre, y Patrona nuestra, celando su honor en el primer instante de su Immaculada Concepcion, que si los que la honran tienen segura la vida eterna, no admite duda, que suplicandole por su primer honor; qual fue la immunidad de la culpa, assegurarèmos los medios para conseguir tan dichoso fin. Por esso dice devoto el P. Vega (lib. de Concep. V.

fol. 135.) *Si portum salutis volumus apprehendere, Dei Genitricis Concepcionem dignis obsequiis celebremus.*

Por esto deseando la mayor gloria de la Purissima Reyna MARIA en el dulcissimo Mysterio de su Immaculada Concepcion, y la utilidad de los Devotos de esta gran Señora, me pareciò ordenar este presente Novenario de obsequios á su Immaculada Concepcion, dando gracias al Señor por los singulares privilegios, con que enriqueció la Alma purissima de su digna Madre en el primer instante de su Sèr, segun los manifiesta la Va M. Sor Maria de Jesus, citada desde el num. 284 hasta el num 295. de la 1. p. de su Divina Historia; è implorando al mismo tiempo su maternal clemencia por los mismos privilegios, que para utilidad nuestra le fueron concedidos, los que no duda conseguirá qualquiera, que de corazon se dedicasse al culto, y en-

traz

trañable devocion de esta Señora. Assi lo deseo de corazon para todos. El Señor lo conceda. Amen.

Modo de hacer esta Novena.

PAra obligar á esta Soberana Señora, á que nos llene de sus misericordias, aunque el tiempo mas proporcionado sería destinar los nueve dias, que anteceden á la Festividad de este dulcissimo, é immaculado Mysterio, ó los nueve, desde su vispera, hasta el dia octavo, como tiempo destinado por la Santa Iglesia para el culto de la Immaculada Concepcion; cada uno, conforme á su necessidad, podrá elegir los nueve dias, que le fueren mas oportunos, destinandolos á ob-

ſequiar à la Puriſsíma Reyna ; con-
confiando vivamente conſeguir
por eſte medio el ſocorro en ſus ne-
ceſsidades.

Se entrarà, pues, en eſtos nueve
dias, purificando lo primero la con-
ciencia con una fructuoſa confeſ-
ſion, y digna comunion; diligencia q̃
ſerà mui util repetirla al ultimo dia
de la Novena, procurando renovar
los buenos propoſitos, que Dios le
huviere inſpirado en ellos, comen-
zando nuevo modo de vida en ob-
ſequio, y baxo la proteccion de la
Immaculada Señora.

Lo 2. haviendo concedido N. SS.
P. Benedicto XIV. Indulgencia ple-
naria à qualquiera, que en honor de
la Puriſsima Concepcion de Nueſ-

tra Señora, ayunare un dia, el que eligiere cada un año, confessando, y comulgando, y visitando qualquier Iglesia, haciendo oracion, &c. como consta del Sumario de Indulgencias, impresso en Madrid año de 1757. con licencia del Comissario de la Santa Cruzada; para obsequiar à la Purissima Señora, y ganar el thesoro de la Indulgencia, será mui conveniente practicarlo en estos nueve dias; y si el que hace la Novena, huviere ya executado lo dicho, no por esso dexe de ayunar un dia, si quiera de los nueve, en honor de la Inmaculada Virgen. Procurar assimismo exercitarse en los nueve dias en obras de charidad, dando alguna limosna, visitando enfermos, &c.

Lo 3. confiderar entre dia, fuera del rato de meditacion, que haciendo la Novena se feñala, el Privilegio, que correfponda à cada dia, dando gracias al todo Poderofo, por haver concedido á la purifsima Señora tan fingulares favores, en efpecial por haverla prefervado de pecado original. Efmerandofe en dár culto á las Sagradas Imagenes, que encontrare de la Santifsima Virgen.

Lo 4. hacer cada dia muchos Actos de Contricion, y propofitos eficaces de no pecar, procurando vencer la pafsion, que mas le domina, no permitiendole en quanto ayudado con la Divina gracia pudiere el menor defahogo; bien entendido, que ferá mui agradable obfe-

quio

quio à Dios, à la Immaculada Rey-na, y mui util para cada uno el vencerſe, aunque ſea en una coſa leve, una ſola vez. Hacer cada dia examen de conciencia, para eſtimularſe mas à la deteſtaciõ de la culpa, y armado de una viva, y tierna eſperanza, en la benigna liberalidad de la Puriſsima Señora, pedirle con inſtancia lo que ſe neceſsite. Haciendo aſsimiſmo oracion particular por la difinicion del Myſterio de la Puriſsima Concepcion, y que la Santa Silla Apoſtolica quiera, y lo determine quanto antes, para gloria de la Puriſsima Reyna, y univerſal, conſuelo de la Igleſia Santa.

DIA

DIA PRIMERO.

Hecha la señal de laCruz, y puesto con viva feé en presencia de alguna Imagen de la Purissima Reyna, dirá la Oracion siguiente, que es preparatoria para todos los dias.

ORACION.

O DiosAltissimo, infinito en todas las perfecciones! yo criatura vuestra indignissima, con profundo respeto os adoro como à mi Dios, y Señor, principio, y fin de todas las cosas; y porque sois infinitamente bueno; infinitamente digno de ser amado, y servido, me pesa de haveros ofendido, y me arrepiento, quanto puedo, de todos mis pecados, los que detesto, y abomino sobre qualquier otro Mal. Propongo

firmemente con vueſtra gracia nunca mas ofenderos, y apartarme de todas las ocaſiones de pecar, huyendo, no ſolo las culpas graves; pero aun las leves, quanto permita la flaqueza humana. Aceptad, Señor, eſta mi alma en ſacrificio, y por la Immaculada Concepcion de la Virgen Maria; dadme luz, acierto, y eficaz reſolucion, para que en eſtos nueve dias, reforme mi vida, conforme vueſtra ſantiſsima voluntad.

Y Vos, Reyna Puriſsima, amantiſſima Madre de pecadores, por el ſingular favor, y privilegio, que el Altiſsimo os concedió en el primer inſtante de vueſtro Sér, librandoos del comun contagio del pecado original, y dotandoos de todas las gra-

cias posSibles á pura criatura, para haceros digna Madre suya, admitidme en el numero de vuestros hijos, y devotos; y en estos nueve dias, que consagro gustoso à vuestra original pureza; alentad mi esperanza, pues toda la pongo en Vos. Ayudad, Madre Purissima, à mi flaqueza en mis tentaciones, en especial en la hora de mi muerte, para que con tu favor merezca alcanzar la gracia final, con la que consiga el deseado, y unico fin de mi salvacion. Amen.

Consideracion para el primero dia.

COnsidera, como criando el Altissimo á nuestra Purissima Reyna MARIA, para hacerla digna Madre de Dios, no solo la preservó

en

en el primer instante de su Concepcion del pecado original, y del poder del Demonio, sino que dandole el lleno de toda la gracia, la adornô de una invencible fortaleza contra el Dragon infernal, dandola especial imperio, y superioridad sobre todo el Infierno, para que quebrantasse su soberbia, y les causasse tal terror, que huyessen de ella, y de mui lexos las temiessen. Mira quantas veces te huvieras tu librado de los assaltos, y tentaciones del Demonio, si de corazon huvieras acudido á esta Immaculada Señora, valiendote de su imperio, y fortaleza. Llora tu ruina, y omission, y vive en adelante armado con el invencible escudo, y poderosa proteccion

de esta Purissima Reyna, si quieres triunfar victorioso, en particular en el ultimo conflicto de la muerte.

Siguese un rato de meditacion sobre las prerrogativas, y privilegios de la Purissima Señora, considerando quanta necessidad tenemos de valernos de ellos; se darán gracias al Altissimo por la liberalidad, con que á beneficio nuestro se le concedieron, y se le pedirà à la misma Immaculada Virgen se digne favorecernos con ellos.

Oracion para el primer dia.

PUrissima, é Immaculada Virgen Maria, Madre de Dios, Ciudad de refugio, y Mystica Torre de David! Vos, Señora, sois terrible, como exercito bien ordenado contra el

Demonio; Vos la mejor que Judith á la casa de Nabuco; causais terror, y vergonzosa confusion à todo el Infierno; Vos la que sola quebrantaste la cabeza à la antigua Serpiente Bendita seais de todas las criaturas, por haveros elegido el Señor para Madre suya, haveros preservado de la primera culpa, y haveros dotado en vuestro primer instante de tan elevado imperio, y potestad sobre todos los Demonios. Mirad, Madre Purissima, y Señora mia, què me persigue, como Leon sangriento para tragarme, defendedme de las assechanzas, y tentaciones, que me armàre en todo el tiempo de mi vida; en particular, Señora, os suplico este favor para la hora de

mi muerte, con el que solicito en esta Novena, si ha de ser para mayor gloria de Dios, exaltacion de vuestra Concepcion Immaculada, y bien de mi alma. Amen.

Ahora se rezan tres Padre nuestros, y tres Ave Marias, con Gloria Patri, á la Beatissima Trinidad, dandole gracias por los singulares beneficios, que hizo á esta Soberana, y Purissima Señora en el primer instante de su Concepcion Immaculada. Despues se dirà el Responsorio, y Oracion siguiente.

RESPONSORIO.

℟. O Virgen Reyna Imperial!
pues en gracia concebida,
fuiste de Dios elegida
Madre del Rey Celestial,

libra-

librame de todo mal,
y aſsiſte á mi devocion,
que aclama tu Concepcion
ſin pecado original.
℣. Si el Señor à gloria tal
te elevò con tanto amor,
que fueſſes de ſu favor
diſpenſera univerſal,
librame de todo mal,
y aſsiſte, &c.
℣. Gloria al Padre, Gloria al Hijo,
y Gloria, &c.
librame de todo mal, &c.
℣. En tu Concepcion Glorioſa,
Virgen Madre Celeſtial.
℟. Fuiſte Immaculada, y libre
del pecado original.

ORACION.

PUrissima Virgen Maria, Reyna, y Señora de todo lo criado, cuyo siervo soi, y quiero serlo eternamente; yo alabo con todo mi corazon, y deseo, que todas las criaturas alaben conmigo â la Omnipotencia del Altissimo, que tanto quiso engrandeceros en el primer instante de vuestro purissim o Sér. Pues sois tan poderosa con su Magestad, yo, Señora mia, los suplico mireis con misericordia à esta miserable, y, pobre criatura, y con os dones, que el Señor puso en vuestras manos en el instante felíz de vuestra Immaculada Concepcion para distribuirlos à los necessitados; reparad mi vileza, enriqueced mi pobreza, y com-

peledme como Señora, haſta que eficazmente quiera, y obre lo mas perfecto. En vueſtras manos pongo mi ſuerte: queredla Vos con eficacia, por los meritos de vueſtro Hijo Santiſsimo, y por la palabra de la Beatiſsima Trinidad, que tiene empeñada à vueſtra voluntad, y peticiones, para admitirlas ſin negar alguna: en particular, Señora Clementiſsima, os pido, que con la eficaz reforma de mi vida, y el don de la perſeverancia, me alcanceis la gracia, que pido en eſta Novena, para mayor gloria de Dios, culto vueſtro, y bien de mi alma. Amen.

Avivando la confianza en la Puriſsima Señora, pida cada uno lo que mas neceſsitare para bien de ſu alma.

ma, no dudando, que ſi conduce á la ſalvacion, conſeguirémos quanto pidamos. Los Gozos ſe pondrán al fin, con los que ſe podrà concluir la Novena.

DIA SEGUNDO.

Todo como el primer dia, fuera de la Conſideracion, y Oracion ſiguiente.

COnſidera, como con la plenitud de gracia, que el Altiſſimo comunicò á nueſtra Puriſsima Señora en el primer inſtante de ſu Sér, la dió todos los habitos de las virtudes correſpondientes a la dignidad de Madre de Dios para que era elegida, concediendole aſsimiſmo, que pudieſſe deſde aquel inſtante obrar con ellos, como lo hizo,

ade-

adorando, y confessando al Señor, en cuyo exercicio permaneció, como si fuera immutable toda su vida. Dios te cōcedió à ti en el Bautismo, con la gracia los habitos de las Virtudes Fé, Esperanza, y Caridad, los que tenias natural, y precisa obligacion de practicar, llegando el uso de la razon, y como has cumplido con ella? Las primicias de tu conocimiento las dedicaste à la dissolucion, y vanidad de donde te viene ahora la turbacion, y la inquietud, de tu corazon. Si quieres sossegarlo como conviene, acude á la Purissima Madre, pues se le dió en su Concepcion Inmaculada el privilegio de alcanzar, y comunicar serenidad, y paz interior à sus devotos, y des-

terrar los errores, y dudas contra la Fé.

Siguese el rato de Meditacion, &c. como el primer dia.

ORACION.

PUrissima, é Immaculada Virgen Maria, Madre de Dios, Arancél universal de toda la perfeccion, Archivo, y Deposito de todas las virtudes, y perfecciones. Vos, Señora, sois la Aurora de la gracia; Vos el Lucero Divino, que comenzó à dividir las sombras, y tinieblas de la Ley Antigua; Vos el Rayo lucidissimo del Sol Divino, que dissipas los errores á toda criatura; Vos el Arco del Cielo, que anuncia â los mortales la verdrdera paz, y serenidad. Bendita seais de todas las cria-

criaturas, por haveros elegido el Señor para Madre suya; y por esto haveros llenado de la gracia, y habitos de todas las virtudes. Alcanzadme, Piadosissima Señora, una eficaz conversion á mi Dios; ilustrad mi entendimiento, para que firme en la Fè Catholica, y obediente à los Divinos preceptos, consiga la verdadera paz de mi corazon; especialmente, Señora, á la hora de mi muerte; y tambien el favor particular, que solicito en esta Novena, á mayor gloria de Dios, exaltacion vuestra, y bien de mi alma. Amen.

Lo demàs como el primer dia, &c.

DIA TERCERO.

Dicha la Oracion preparatoria, &c.

CConsidera, como con la gracia, que á nuestra Purissima Reyna Maria se le concedió en el primer instante de su Immaculada Concepcion, entre los habitos de las virtudes, se infundiô una tan firme esperanza, que la hizo como immutable para todos los exercicios, y penalidades de su vida santissima, concediendola con este gran beneficio, que fuesse eficaz medianera con el Señor, para alcanzar, y comunicar la firmeza de tan excelente virtud â sus devotos. A ti te diò el Señor en el Bautismo con la gracia santificante esta excelente virtud, para que animado con ella, aspirasses à conseguir

tu ultimo fin, que es Dios, y para que vencieſſes las dificultades, que te pueden ocurrir, ó impedir el conſeguirlo. Pero tu por tener ocioſa eſta tan exelente virtud, puede ſer hayas naufragado muchas veces en las tentaciones; y que te halles ſin animo para la enmienda. Acude, pues, con tiempo à eſta Puriſsima Madre de la Santa Eſperanza, valete de ſu poder, ſino quieres peligrar para ſiempre.

Siguese el rato de meditacion, &c.

ORACION.

PUriſsima, è Immaculada Virgen Maria, Madre de Dios, Vida, Dulzura, y Eſperanza de los mortales; Vos ſois Tribunal de Miſericordia, y Trono ſeguro de la gracia; Vos la Madre de la Santa Eſperanza,

y la Medianera feliz de todos los predestinados. Bendita seais de todas las criaturas, por haveros elegido el Señor para Madre suya, y por esto haveros preservado del primer pecado, y haver adornado vuestra santissima Alma en el primer instante de vuestro Sér con una tan firme esperanza, que os hiciesse inalterable en el bien obrar. Mirad, Señora Immaculada, y piadosa, que desalentado vivo, y que olvidado de mi fin; compadeceos de mi flaqueza, y dadme un perfecto desprecio de todo lo temporal, un total desengaño de su vanidad; y un eficaz deseo de los bienes eternos, en especial para la hora de mi muerte; y tambien el favor particular, que solicito en esta

Novena, si es para mayor gloria de Dios, exaltacion vuestra, y bien de mi alma. Amen.

Lo demás como el primer dia, &c.

DIA QUARTO.

Dicha la Oracion preparatoria, &c.

COnsidera, que hermosa, y agradable quedó el Alma de Maria Santissima en el primer instante de su creacion con el habito de caridad, que entonces con la original gracia se le infundiò, y que en el mismo instante exercitó, con tal intension, y aprecio de la Divinidad, que no pueden llegar todos los Seraphines â tan alto grado en su mayor fuerza, y virtud; siendo por esto amabilissima, y graciosa en los ojos de Dios, mas que alguna otra pura

criatura; concediendole aſsimiſmo el Señor el ſingular privilegio de comunicar a ſus devotos la perſeverancia, y firmeza en la amiſtad de Dios, y demàs virtudes. A ti te concedió el Señor en el Santo Bautiſtiſmo el habito de la caridad con los demas, para que conociendolo lo amaſſes, como ſumo bien, y perſeverando en eſte amor lo gozaſſes deſpues. Mas ay, que al contrario ha ſido! Señala ſi quiera una hora de toda tu vida, que no hayas faltado ingrato à tan eſtrecha obligacion. Acude pues humilde à tan ſoberana, y amoroſa Madre, pues por no valerte de ſu amparo, te hallas tan inconſtante, y caido en los propoſitos, y reſoluciones de tu vida, la que

ſino acabas en amiſtad de Dios, de qué te ſervirá?

Siguese el rato de meditacion, &c.

ORACION.

PUriſsima, é Immaculada Virgen Maria, Madre de Dios, amabiliſſimo objeto del amor Divino; Vos, Señora mia, ſois la Madre del amor hermoſo; Vos el depoſito de todas las prerrogativas, y gracias, que perdieron los Angeles, y los hombres; Vos la Maeſtra de toda la ſantidad, y perfeccion; Vos la que enſeñais haſta los mas abraſados Seraphines el amor, y reverencia, que ſe debe à Dios nueſtro Señor. Alabada ſeais de todas las criaturas, por haveros elegido el Señor para Madre ſuya, y haveros hermoſeado vueſ-

tra Alma con la gracia, y caridad tan intensa, que os hizo amabilissima en aquel felíz instante al mismo Señor, que os criô, y á todas sus criaturas. Mirad, Madre Purissima, mi tibieza, mi inconstancia, y correspondencia ingrata al amor, que debo á mi Dios; y reparad con vuestro amor las faltas del mio, alcanzadme el don de la perseverancia final, para que acabando mi vida con ella, logre el fin de mi salvacion eterna, y si conduce para ella, alcanzadme tambien el favor, que espero por esta Novena, á mayor gloria de Dios, y exaltacion vuestra. Amen.

Lo demâs como el primer dia, &c.

DIA QUINTO.

Dicha laOracion preparatoria,&

COnſidera la ſuma virginal pu
reza, que ſe concedió á la Pu
riſsima Virgen en ſu Immaculad
Concepcion, que fue ſuperior á l
de todas las criaturas, è inferior
ſolo Dios. Mira el aprecio,que hiz
de tan precioſo don,pues deſde en
tonces propuſo conſervarla ſin
menor leſion,como la conſervò, d
ſuerte, que jamás tuvo accion, mo
vimiento, ni el mas minimo ade
màn, en que la violaſſe, ni toca
en ſu primer candor. Tan gran pu
reza ſe le concedió à eſtaSeñora,po
haver de veſtir de nueſtra carne e
ſus puriſsimas entrañas al Hijo d
Dios. Al miſmo Señor recibes tu e

el Santissimo Sacramento del Altar; mas con quanta diferencia de pureza? Mira quan descuidado vives de guardar tu corazon, y tu cuerpo de los deseos, è immundicias sensuales. Llora tu negligencia, y advierte, que eres Templo vivo de Dios. Para conservarlo con pureza valete de la intercession de la Purissima Señora, pues se le concedió privilegio, para comunicar á sus devotos esta virtud importante, y la perseverancia en ella.

Siguese el rato de meditacion, &c.

ORACION.

PUrissima, é Immaculada Virgen Maria, Madre de Dios, Espejo immaculado, y castissima Esposa del Espiritu Santo; Vos sois el Taber-

bernaculo vivo y eſcogido Templo del Verbo humanado; Vos la Guia, y Maeſtra de las Virgines, y caſtas. Alabada ſeais, Puriſsima Madre mia, de todas las criaturas, por haveros elegido el Señor para Madre ſuya, y haveros dotado en el primer inſtante de vueſtra Immaculada Concepcion de tan ſingular pureza, que ſeais digna admiracion de todos los Eſpiritus Angelicos. Por eſta tan ſingular excelencia, os ſuplico, Puriſsima Señora, me comuniqueis la caſtidad, y pureza, que tanto neceſsito, para ſer digno miembro, y agradable habitacion de mi Señor Jeſu Chriſto. Fortalecedme con vueſtra virtud, para que reſiſtiendo à los deſordenados apetitos

de la carne, viva ſegun las leyes del eſpiritu; y conſerve limpio mi corazon, para merecer, y conſeguir la clara viſion de Dios; y ſi es para gloria ſuya, y bien de mi Alma, el favor, que ſolicito en eſta Novena, por vueſtra poderoſa intercesſion. Amen.

Lo demàs como el primer dia.

DIA SEXTO.

Dicha la Oracion preparatoria, &c.

COſidera la excelentiſsima virtud de fortaleza, que con la gracia concediô el Altiſsimo à la Puriſsima Virgen en el primer inſtante de ſu Concepcion, principalmente en orden à tolerar, y padecer las penalidades, y miſerias de eſta vida. Por eſtar eſſempta de la culpa, no

eſtaba eſta inocentiſsima Señora ſu-
jeta á ellas, y con todo padeció mas
en ſu Santiſsima Vida, que todos los
que contraxeron el primer pecado;
ſin affligirſe jamás por trabajo algu-
no, antes si recibiendolos todos con
alegria, y accion de gracias. Tu fuiſ-
te concebido en pecado, y por eſto,
deſde el primer inſtante de tu vida
condenado á padecer; eſta deuda, la
has aumentado de nuevo con cada
pecado proprio. Pero donde eſtá tu
paciencia en los trabajos? Donde tu
ſufrimiẽto, y cõformidad en las tri-
bulaciones, q̃ para tu bien te embia
el Señor? O quanto merito, y quan-
ta gloria has perdido en ellas! Acu-
de pues à eſta pacientiſsima Señora,
valiendote del privilegio, que ſe le

concedió en ſu Concepcion Immaculada, para que dieſſe à ſus devotos esfuerzo de fortaleza, y paciencia en las tribulaciones, y dificultades de los trabajos; conſiderando, que á los grandes premios, que eſperamos, no ſe puede llegar, ſino por grandes trabajos.

Siguese el rato de meditaciom, &c.

ORACION.

PUriſsima, è Immaculada Virgen Maria, Madre de Dios, inocentiſsima Señora, y Pacientiſsima Maeſtra de los atribulados; Vos ſois el Sagrado Propiciatorio donde los mortales hallan el remedio de ſus miſerias; Vos el conſuelo en las aflicciones, y penalidades de eſta vida. Bendita, y glorificada ſeais de todas las

criaturas,por haveros elegido elSe-
ñor para Madre ſuya,haveros libra-
do de la culpa, y haveros dotado de
tan admirable, y ſingular fortaleza
para tolerar tantas penas, como ſu-
fristeis;ſin estàr ſujeta à ellas. Socor-
red, Señora mia, mi flaqueza, y al-
canzadme del Señor, que conocien-
do quan digno ſoi del castigo por
mis culpas, con rendida, y paciente
humildad, me ſujete à ſu voluntad
ſantiſsima, y alegremente reciba
con vuestro favor los trabajos, y
adverſidades, que ſu Mageſtad me
embie en ſatisfaccion de mis peca-
dos,principalmente,Madre clemen-
tiſsima, pido vuestro amparo para
el ultimo conflicto de mi vida; y
ahora el favor, que ſolicito en esta
No.

Novena, para mayor gloria de Dios, gloria de vueſtra Immaculada Concepcion, y bien de mi Alma. Amen.

Lo demás como el primer dia, &c.

DIA SEPTIMO.

Dicha la Oracion preparatoria, &c.

COnſidera el ardentiſsimo amor al linage humano, con que fue dotada nueſtra Puriſsima Reyna en el primer inſtante de ſu Immaculada Concepcion. Tan heroico fue, que el conocer entonces la caìda del hombre (ordenandolo aſsi el poder Divino) la hizo llorar; y derramar ſenſibles lagrymas, como ſe lee en la Myſtica Ciudad de Dios. 1.p.n. 231. y con ellas pedir en aquel inſtante por el remedio de los mortales, que miraba, y amaba yá como

hermanos Eſte ardentiſsimo amor ſe le concediò en ſu Concepcion, para q̃ fueſſe Coadjutora del Verbo humanado en el remedio de los hõbres,con eſpecial privilegio para alcanzar gracia á quien la llamâre para recibir con fruto losSantos Sacramentos, y no poner obice â la gracia.Oquanto debes à eſta dulciſsima Señora!Perdiſte por tu culpa la gracia,ya te dexò el Señor medio ſeguro para conſeguirla en ſus Sacramentos. Mas ſi eſtos los fruſtras por tu culpa, ó por tu negligencia, donde la encontrarás ? Acude con tiẽpo á eſta compaſsiva Madre de la gracia, valiendote de ſu interceſsion, para aſſegurar con los Sacramentos la gracia, y pienſa cada vez, que

puede ser la ultima, que los recibes.

Siguese el rato de meditacion, &c.

ORACION.

PUrissima, è Immaculada Virgen Maria, Madre de Dios, centro de las Marabillas del Omnipotente, principio de nuestra alegria, y de todo el bien de las criaturas. Vos sois la celosissima Medianera de todo el linage humano; Vos la Coadjutora de la obra mas ardua de la Divina Omnipotencia. Bendita seais de todas las criaturas, por haveros elegido el Señor para Madre suya, haveros preservado de la culpa, y haveros dotado en vuestra Concepcion de tan ardiente amor à la salud de los mortales. Por esta tan especial gracia, os suplico,

Piadosissima Señora, que presenteis en el Tribunal Divino aquellas tan tiernas, como ardentissimas, y prodigiosas lagrymas, que tan temprano derramasteis por la salud humana, y me alcanceis por ellas un sumo dolor de mis pecados, digna disposicion para recibir con fruto los Santos Sacramentos, en especial, Señora mia, para el ultimo lance de la muerte, para assegurar de este modo la Divina gracia, y el favor que pido en esta Novena, para mayor gloria de Dios, exaltacion vuestra, y bien de mi alma. Amen.

Lo demàs como el primer dia, &c.

DIA OCTAVO.

Dicha la Oracion preparatoria, &c.

COnſidera, como el amor al linage humano, que ſe le concediô à nueſtra Puriſsima Reyna en ſu Inmaculada Concepcion, no la dexó parar un punto; antes como Coadjutora, que era de la Redempcion humana por la altiſsima dignidad de Madre de Dios, para que era elegida, no ceſsó un inſtante de trabajar, y clamar, para que ninguno ſe perdieſſe, concediendola el Señor el ſingular privilegio de que por ſu interceſsion, y ruegos fueſſe eficaz con ſus devotos el valor, ſuficiente para todos, de la Redempcion, y Encarnacion, alcanzandoles para ello particular devocion

con los mysterios, y vida del Salvador. Mira con ser tan necessario este valor para salvarte, que sin él es impossible, el poco aprecio en que le tienes, qué olvidado, y qué poco agradecido? O q Infierno tan amargo te espera, si con tiempo no solicitas ayudado de esta Señora, hacer con tus buenas obras, cierta, y eficaz tu vocacion, y eleccion!

Siguese el rato de meditacion, &c.

ORACION.

PUrissima, é Inmaculada Virgen Maria, Madre de Dios, Medianera unica, y Puerta felìz de la eterna Gloria. Vos, Señora mia, sois la reparadora del linage humano, Vos la viva imagen del Ver-

bõ humanado, y adequada copia de sus virtudes. Bendita seais de todas las criaturas, por haveros elegido el Señor para Madre suya, haveros librado de la culpa, y haveros infundido en vuestra Concepcion Immaculada tan abrasado afecto por la Redempcion, y libertad de vuestro pueblo. Por tan grandes beneficios os suplico, Virgen Purissima, me alcanceis con la devocion fervien te á los sagrados Mysterios de la Vida, y Muerte del Salvador, una eficaz resolucion de mi voluntad, para que abrazando, y obrando siempre lo mas perfecto, eficazmente consiga el inestimable valor, y superab ndante fruto de la humana Red empcion; y

sien-

ſiendo para mayor gloria de Dios, el favor que eſpero en eſta Novena, para mayor exaltacion vueſtra, y bien de mi Alma. Amen.

Lo demás como el primer dia, &c.

DIA NONO.

Dicha la Oracion preparatoria, &c.

COnſidera, como no ſolo preſervó el Altiſsimo à la Immaculada Señora del original pecado, ſino que en el miſmo inſtante primerode ſu Sér, llenó de todas las gracias poſſibles à pura criatura, depoſitando en ella todos los theſoros de ſu Divinidad con pleniſsima facultad; para poderlos diſtribuir en las demàs criaturas, ſin que eſtas reciban don alguno de la Divina miſericor-

dia, sin passar por su piadosa mano. Segun esto, en esta amabilissima Sra. debes poner tu confianza, à su piedad debes acudir en tus necessidades, su proteccion debes solicitar en todo, obligandola con los mas cordiales obsequios. Si assi lo huvieras hecho hasta aqui, no te encontraràs tan perseguido de tus enemigos, tan perturbadas tus passiones, y en fin tan sumergido en tus miserias: Consagrate desde oy à su culto, y filial obsequio, y servicio si quieres experimentar sus maternales piedades.

Siguese el rato de meditacion, &c

ORACION.

PUrissima, é Immaculada Virgen Maria, Madre de Dios, Desempeño de toda la grandeza del Divnio poder, y principio de la renovacion de la humana naturaleza. Vos sois el seguro conducto por donde nos comunica la Divina piedad sus gracias; Vos la Dispensera universal de la voluntad Divina en los dones, que dâ à las criaturas. Bendita seais de todas ellas, por haveros elegido el Señor para Madre suya; haveros librado de toda culpa, y haveros concedido tan amplia facultad en la distribucion de sus gracias para bien del linage humano. A vuestra maternal piedad acudo; y en ella pongo toda mi

eſperanza, para que me hagas par-
ticipante de las gracias, que con
tanta liberalidad os concedió el to-
do Poderoſo. Admitidme, Madre
Puriſsima, baxo vueſtra proteccion,
y amparo, pues de todo corazon
deſde oy me acojo à él, para qu
libre de las aſſechanzas del Demo-
nio, permaneciendo en el ſervici
de mi Dios, y vueſtro toda mi vi
da, conſiga la eterna Bienaventu
ranza, y ahora el favor, que os ſu
plico á mayor gloria de Dios, honr
de vueſtra Immaculada Concep
cion, y bien de mi Alma.

Amen.

Lo demás como el primer dia, &c.

GOZOS A LA IMMACULADA Concepcion de Maria Santissima.

TOdo el Mundo en general
os cante con alegria:
sois concebida, MARIA,
sin pecado original.
Si Dios Legislador pudo
dàr á la Ley excepcion,
y hacer, que en la Concepcion
fuesseis la Vara sin nudo;
armada estais con escudo
de exempta en la Ley penal:
Sois concebida, &c.
Si en gracia, con su poder,
á los Angeles crió
Dios, lo mismo executó
en vuestro primero Sér;

que asſi quiſo diſponer
vueſtro Clauſtro virginal:
Sois concebida, &c.

Si Vos fuiſteis decretada
ante toda criatura:
yà quedaſteis, Virgen pura,
de la culpa preſervada,
para cerrarle la entrada
á la Serpiente infernal:
Sois concebida, &c.

Si en el Dilubio ſe vè,
que à todo el mundo anegò;
y no obſtante ſe ſalvó
ſola el Arca de Noé:
verdadero anuncio fué,
que ſois Arca Celeſtial:
Sois concebida, &c.

Si viendo Moysés; que ardia
la Zarza, no ſe quemó;

que la culpa no os tocó
confiessa la Iglesia pia;
porque Dios, que os protegia
os librò de incendio tal:
Sois concebida, &c.

Si su corriente el Jordán
passando el Arca cortô,
vuestra Concepcion pasò
sin la corriente de Adàn,
que su contagioso afán
suspendió reverencial:
Sois concebida, &c.

Si aquel decreto de Assuero
no se entendiô con Esthèr;
tampoco a Vos comprender
en el instante primero
pudo la culpa, ni el fuero
del decreto universal:
Sois concebida, &c.

Si Dios como Omnipotente
libró vueſtra Concepcion;
ya la contraria opinion
callará perpetuamente,
diciendo de gente, en gente
con Eſcoto en general:
Sois concebida, &c.

Si Eſpaña con devocion
tan ferviente, os ha elegido
por Patrona, y conſeguido
del Papa ſu aprobacion:
ſea vueſtra proteccion
para la Eſpaña eſpecial:
Sois concebida, &c.

Todo el Mundo en general
os cante con alegria:
Sois concebida, MARIA,
ſin pecado original.

℣. Por vueſtra Concepcion Immaculada, ò Virgen Puriſsima.

℟. Defiendenos en eſta vida, y en la muerte del enemigo infernal.

ORACION.

SAntiſsima, è Immaculada Señora, por haverte preſervado el Altiſsimo de toda mancha de pecado, para que fueſſes digna Madre de tu Unigenito Hijo, que dè tus Virginales Entrañas tomó carne humana, y ſe hizo hombre: Suplicote, puriſsima, y bendita entre todas las mugeres, que me alcances de tu amantiſsimo Hijo perdon cumplido de todos mis pecados, y que ſea eſcrito en el numero de los

Pre-

Predestinados, y en esta vida alcance la gracia final, con que merezca la eterna, que esperamos por ti, Señora nuestra, y por el mismo Señor, que vive, y Reyna por los siglos de los siglos. Amen.

LAUS DEO.



EL Eminentiſsimo Señor Cardenal de Solis, Arzobiſpo de Sevilla, concede cien dias de Indulgencia á todos los que rezaren una Ave Maria ante la Imagen de Concepcion, que ſe venera en el Convento de San Diego, y otros ciento á los que aſsiſtieren á ſu Novena. Y el Iluſtriſsimo Señor Obiſpo de Gadara concede quarenta dias de Indulgencia á todos los dichos.